



Universidad
Tecnológica
de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. GSI 02 DE 2022
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

PARA: Rector.

DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico.

ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN – CONVOCATORIA PUBLICA GSI No. 02 DE 2022.

FECHA: 04 de abril de 2022

Según convocatoria No. GSI 02 de 2022, la Universidad dio apertura al proceso de contratación del servicio de seguridad para la institución y cuyo objeto establece: La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas económicas para la contratación de un SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, para la protección de los bienes muebles e inmuebles; así como de los funcionarios, contratistas, estudiantes y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la Entidad.

El alcance de la convocatoria según el numeral 1.2 es la contratación de los siguientes servicios:

VIGILANCIA FÍSICA
MONITOREO ALARMAS
MANTENIMIENTO ALARMAS
MONITOREO C.C.T.V.
ADMINISTRACION SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO
CONDUCTOR ESCOLTA VEHICULO RECTORIA
COORDINADOR INTERNO DE SEGURIDAD

COMITÉ EVALUADOR:

Según Resolución de Rectoría No. 1905 del 02 de marzo de 2022, se conformó el Comité Evaluador para el análisis de las propuestas de la Convocatoria Pública No. GSI 02 de 2022.

El Comité Evaluador está conformado:

Comité Financiero:

Carlos Fernando Castaño Montoya, Jefe Gestión Financiera
Germán Eduardo Henao García, Jefe Gestión de Tesorería

Comité Jurídico:

María Teresa Vélez Ángel, Jefe Oficina Jurídica
Luis Alberto Álvarez Gómez, Abogado Oficina Jurídica



Comité Técnico:

Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación.

Orlando Cañas Moreno, Jefe Gestión de Servicios Institucionales.

Juan Guillermo Domínguez Montañez, Técnico Gestión de Servicios Institucionales.

1. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN INFORMATIVA RECORRIDO PRESENCIAL AL CAMPUS UNIVERSITARIO, NO OBLIGATORIA:

Según lo establecido en el numeral 1.7.3. Reunión de información con respecto a los servicios a prestar, el día 02 de marzo de 2022, se realizó reunión informativa, a la cual asistieron las siguientes empresas:

- *Estatad de Seguridad Ltda.*
- *Seguridad Atlas Ltda.*
- *Seguridad Nacional Ltda.*

2. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Según el numeral 1.7.4. Observaciones y Aclaración de dudas, desde el día 28 de febrero y hasta el día 04 de marzo de 2022 se recibieron observaciones a través de correo electrónico servicios@utp.edu.co, las cuales fueron enviadas por las siguientes empresas:

- *GRUPO ATLAS DE SEGURIDAD INTEGRAL*
- *SEGURIDAD NACIONAL LTDA.*
- *AINCA LTDA.*
- *COOVIPRIQUIN C.T.A.*
- *ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.*
- *COORDINAR SEGURIDAD.*
- *ACIN ACCIÓN LIMITADA*

Hasta el día y hora indicados en el Cronograma, fueron recibidas diferentes observaciones, las cuales igualmente fueron respondidas en el tiempo establecido.

3. CIERRE:

De acuerdo con Cronograma, anexo 1 – Modificado 2, el día y hora indicados en el mismo, se realiza cierre de la convocatoria, los proponentes hicieron entrega de sus propuestas de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1. del pliego de condiciones.

Se presentó una sola prepueta por parte de la Unión Temporal UTP Segura 2022, conformada por las empresas:

Seguridad Nacional Ltda. Y Estatal de Seguridad Ltda.



A continuación, se procede a realizar la evaluación de la propuesta recibida, lo cual se hace con base en el procedimiento establecido en el numeral 5.2. del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. GSI 02 de 2022

“5.2. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR

Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica

El procedimiento de evaluación se hará de forma sucesiva, de manera que luego de realizada la evaluación jurídica, se procederá con la evaluación financiera y finalmente aprobadas estas dos se hará la evaluación técnica...”

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales establecidos en el numeral 4.3.1., el Comité Jurídico emite la siguiente evaluación:



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Logo	UTP
Version	1
Fecha	2022-02-02
Página	1 de 1

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	UNION TEMPORAL UTP SEGURA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	Certificado de Existencia o representación legal	X		
2	Póliza de seriedad de la propuesta	X		
3	Licencia de Funcionamiento	X		
4	Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X		
5	Licencia para la operación de medios tecnológicos	X		
6	Documentos Seguridad Social	X		
7	Certificación expedida por la Junta Central de Contadores	X		
8	Registro Único de Proponentes - RUP	X		
9	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales	X		
10	Recibo de pago de la Garantía	X		
11	Fotocopia de la cédula	X		
12	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y registro nacional de medidas correctivas	X		

Comité Jurídico:

Maria Teresa Vélez Ángel

Maria Teresa Vélez Ángel
Oficina Jurídica

Luis Alberto Álvarez Gómez

Luis Alberto Álvarez Gómez
Oficina Jurídica



Universidad
Tecnológica
de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022

SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez revisados los documentos Financieros establecidos en el numeral 4.3.2., del pliego de condiciones, el Comité Financiero emite la siguiente evaluación:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA EVALUACIÓN FINANCIERA 31/03/2022

CONVOCATORIA PÚBLICA No. GSI 02 DE 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$1.840.000.000

"SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS"

1	Capital de trabajo sobre el PO.	$\geq 20\%$
2	Razón corriente :	≥ 1.50
3	Nivel de endeudamiento:	$\leq 60\%$

1	1. UNIÓN TEMPORAL UTP SEGURA			
	SEGURIDAD NACIONAL LTDA NIT . 891.408.256-4		60%	
	Activo corriente		6,777,751,940	
	Pasivo corriente		3,466,356,126	
	Capital de Trabajo:		3,311,395,814	
	Razon Corriente:		1.96	
	Nivel de Endeudamiento:		46%	
	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA NIT . 816.004.965-0		40%	
	Activo corriente		16,060,962,867	
	Pasivo corriente		5,875,734,006	
	Capital de Trabajo:		10,185,228,861	
	Razon Corriente:		2.73	
	Nivel de Endeudamiento:		52%	
	Item		Valor	
			Cumple	
				SI
1	Capital de Trabajo:	\$ 6,060,929,032.8	X	
2	Razon Corriente:	\$ 2.27	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	48%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 4.3.2		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 4.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 4.3.2		X	

CARLOS FERNANDO CASTAÑO
COMITÉ FINANCIERO

GERMÁN EDUARDO HENAO GARCÍA
COMITÉ FINANCIERO



Realizada las evaluaciones Jurídica y Financiera, el proponente cumple con los requisitos establecidos y pueden continuar en el proceso.

EVALUACION TECNICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El numeral 5.2.3.5. de los pliegos de condiciones establece: “Los precios de los servicios de vigilancia son regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, sin embargo, la Universidad hará revisión de las fórmulas aplicadas por el proponente para el cálculo de los valores de las tarifas por cada puesto, los cuales (formulas y valores) deberán estar ajustadas a lo establecido por la Superintendencia.”

Recibida la propuesta, se inició con la verificación de los valores establecidos en la carta de presentación y compararlo con los valores registrados en el Anexo No. 2 – MODIFICADO 2, así:

PROPONENTE	VALOR CARTA PRESENTACION PROPUESTA	VALOR TOTAL ANEXO No. 2 MODIFICADO 2
UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022	\$1.835.410.874.00	\$1.835.410.874

A continuación, se procede a realizar la revisión de los valores de las tarifas registradas en el Anexo No. 2 presentado por el único proponente y se establece:

Los Valores registrados por la UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022, se ajustan a las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad.

REVISION DE DOCUMENTOS

El numeral 5.2.3. EVALUACIÓN TECNICA, establece: “La evaluación será realizada por el comité técnico, el cual verificará el cumplimiento tanto de las especificaciones técnicas solicitadas en el capítulo No. 2 como de los documentos técnicos indicados en el numeral 4.3.3 del presente pliego...”

Revisados los documentos Técnicos establecidos en el numeral 4.3.3, del pliego de condiciones, el Comité Técnico emite la siguiente evaluación:

ANALISIS:

El comité técnico realiza la evaluación de la propuesta habilitada para continuar en el proceso y pudo comprobar que la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022 cumple con la totalidad de documentos habilitantes.

CALIFICACION TECNICA:

Revisados los documentos para la verificación del cumplimiento y la asignación de puntaje, se obtienen los siguientes resultados:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. GSI 02 DE 2022
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Correspondiente al valor de las certificaciones de experiencia en servicios de seguridad en instituciones de educación superior (públicas y/o privadas) en el departamento de Risaralda.	> \$0 <= \$500 Millones	75	100	100	842 A 846	UNIV. TEC. DE PEREIRA \$ 1,297,776,223
		> \$500 millones <= \$1000 Millones	85			847 A 848	UNIV. TEC. DE PEREIRA \$ 1,436,232,006
		> \$1000 millones <= \$2000 millones	95			849 A 852	UNIV. LIBRE \$ 1,283,753,704
		> \$2000 millones	100			TOTAL...	\$ 4,017,761,933

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.2.1. Cantidad de Vigilantes	Cantidad de vigilantes en el área metropolitana del departamento de Risaralda	100 a 150 vigilantes	40	100	100	1195 a 5924	423 VIGILANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS
		151 a 200 vigilantes	60				
		201 a 250 vigilantes	80				
		251 o más vigilantes	100				

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.2.2. Vigilantes al servicio vinculados en el Área Metropolitana del Departamento de Risaralda, con competencias laborales y/o certificados de capacitación	Vigilantes con competencia laboral en atender clientes y control de acceso en el área metropolitana del Departamento de Risaralda.	40 a 60 vigilantes con competencia laboral en atender clientes y control de acceso	30	100	60	1195 a 5924	213 VIGILANTES CUMPLEN CON REQUISITO COMPETENCIA LABORAL CONTROL ACCESO Y 213 CUMPLEN CON COMPETENCIA LABORAL ATENDER CLIENTES.
		61 a 80 vigilantes con competencia laboral en atender clientes y control de acceso	40				
		81 a 100 vigilantes con competencia laboral en atender clientes y control de acceso	50				
		101 o más vigilantes con competencia laboral en atender clientes y control de acceso	60				
	Vigilantes con capacitación en servicio al cliente emitido por el Sena o entidad autorizada en el Área Metropolitana del Departamento de Risaralda.	21 a 30 vigilantes con curso de capacitación en atención al cliente	10		40		60 VIGILANTES CUMPLEN CON CURSO CAPACITACION EN ATENCIÓN AL CLIENTE
		31 a 40 vigilantes con curso de capacitación en atención al cliente	20				
		41 a 50 vigilantes con curso de capacitación en atención al cliente	30				
		51 o más vigilantes con curso de capacitación en atención al cliente	40				

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.2.3. Personal técnico mantenimiento de alarmas en el área metropolitana del Departamento de Risaralda.	Personal técnico mantenimiento de alarmas en el Área Metropolitana del Departamento de Risaralda	2 a 4 - Operarios disponibles para el mantenimiento de alarmas	60	100	100	854 A 995	PRESENTA 8 TECNICOS MANTENIMIENTO EN ALARMAS EN EL AREA METROPOLITANA DEL DEPTO DE RISARALDA 3 TÉCNICOS CON CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - NIVEL COORDINADORES TRABAJO EN ALTURAS
		5 a 7 - Operarios disponibles para el mantenimiento de alarmas.	80				
		8 o más - Operarios disponibles para el mantenimiento de alarmas.	100				

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. GSI 02 DE 2022
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.2.4. Supervisores al servicio en el Departamento de Risaralda o a nivel nacional	Supervisores en el Departamento de Risaralda	4 a 5 - Supervisores	95	100	100	997 A 1127	PRESENTA 11 SUPERVISORES QUE CUMPLEN CON REQUISITOS EXIGIDOS
		6 o más - Supervisores	100				

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.2.5. Director de seguridad	Director de seguridad a nivel nacional	Profesional con experiencia de 3 meses en seguridad	30	100	90	1129 a 1143	FRANCO SUAREZ SERGIO ALEJANDRO Certificado laboral desde 20/01/2017 - 5 años y 2 meses Profesional en ciencias militares - escuela militar de cadetes José María Cordoba Acta de grado 3581 Especialista en administracion de la seguridad - Univ. Militar Nueva granada Acta de grado No. 7541 Magister en Desarrollo Humano y Organizacional UTP Acta de grado No. 87 Constancia comfamiliar afiliado desde 2017/01/20 Certificado de aportes desde 2008-09 hasta 2022-03
		Profesional con experiencia de 1 año en seguridad y posgrado	40				
		Profesional con experiencia de 1 año en seguridad y posgrado en seguridad	50				
		Profesional con experiencia de 3 años en seguridad y posgrado	60				
		Profesional con experiencia de 3 años en seguridad y posgrado en seguridad	70				
		Profesional con experiencia de 5 años en seguridad, con 2 posgrados en cualquier área	80				
		Profesional con experiencia de 5 años en seguridad, posgrado en areas administrativas y posgrado en seguridad	90				
	Director de seguridad en el departamento de Risaralda.	Profesional con experiencia de 3 meses en seguridad	3		10	1129 a 1143	FRANCO SUAREZ SERGIO ALEJANDRO Certificado laboral desde 20/01/2017 - 5 años y 2 meses Profesional en ciencias militares - escuela militar de cadetes José María Cordoba Acta de grado 3581 Especialista en administracion de la seguridad - Univ. Militar Nueva granada Ata de grado No. 7541 Magister en Desarrollo Humano y Organizacional UTP Acta de grado No. 87 Constancia comfamiliar afiliado desde 2017/01/20 Certificado de aportes desde 2008-09 hasta 2022-03
		Profesional con experiencia de 1 año en seguridad y posgrado	4				
		Profesional con experiencia de 1 año en seguridad y posgrado en seguridad	5				
		Profesional con experiencia de 3 años en seguridad y posgrado	6				
		Profesional con experiencia de 3 años en seguridad y posgrado en seguridad	7				
		Profesional con experiencia de 5 años, con 2 posgrados en cualquier área	8				
		Profesional con experiencia de 5 años, posgrado en areas administrativas y posgrado en seguridad	10				

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. GSI 02 DE 2022
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.2.6 Director técnico de seguridad electrónica	Director técnico de seguridad electrónica	El proponente que acredite tener vinculado mínimo hace 6 años, en el Área metropolitana Centro Occidente (Pereira, La Virginia, Dosquebradas) un directo técnico de seguridad electrónica que sea Ingeniero en electrónica	40	100	100	1145 a 1172	PORTILLA YEPES JAIME ALBERTO Certificado laboral: Vinculado desde 01/12/2006 Ing. Electronico Univ. Nal Colombia Acta de grado Univ. Nal Especialista en Gerencia de Proyectos - EAFIT Acta de grado EAFIT Tarejeta profesional - Ing. Electronico Constancia comfamiliar afiliación desde 200612 Planilla de pago seguridad social desde 201901 hasta 202203
		El proponente que acredite tener vinculado mínimo hace 8 años, en el Área metropolitana Centro Occidente (Pereira, La Virginia, Dosquebradas) un director técnico de seguridad electrónica que sea Ingeniero en electrónica con posgrado.	70				
		El proponente que acredite tener vinculado mínimo hace 10 años, en el Área metropolitana Centro Occidente (Pereira, La Virginia, Dosquebradas) un director técnico de seguridad electrónica que sea Ingeniero en electrónica con posgrado.	100				

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.3. Salario coordinador interno de seguridad	Valor ofrecido en SMLMV por encima del valor pagado por la UTP (2.3 SMLMV)	El puntaje se asignará según criterio establecido en el numeral 5.2.3.3.	200	200	200	1174	La UT UTP Segura 2022 ofrece pagar al coordinador interno de seguridad 2.9 SMLMV adicionales al salario ofrecido por la UTP

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022		
					PUNTOS	FOLIO	OBSERVACIONES
5.2.3.4. Póliza de responsabilidad civil extracontractual	Valor asegurado póliza RC extracontractual	> \$400 millones <= \$800 millones	20	100	80	1176 a 1180 1184 a 1189	\$ 9,000,000,000 Seg Nal. \$1.000.000.000 Estatal \$8.000.000.000
		> \$800 millones <= \$1200 millones	40				
		> \$1200 millones <= \$1500 millones	60				
		> \$1500 millones	80				
	Cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control	El proponente que ofrezca la póliza de responsabilidad civil extracontractual con cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control	20		20	1176 a 1189	Ambas pólizas incluyen cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control

TOTAL PUNTOS	1000
---------------------	-------------



Universidad
Tecnológica
de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. GSI 02 DE 2022
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

RECOMENDACIÓN:

Realizada la revisión y considerando que el proponente UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022, cumplió con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública No. GSI 02 de 2022 y que además obtuvo en la calificación técnica 1000 puntos, el comité evaluador recomienda al Señor Rector adjudicar a la empresa UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2022, el contrato para la prestación del servicio de SEGURIDAD INTEGRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Publica No. GSI 02 de 2022, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2022, por valor de \$ \$1.835.410.874.00 (Mil ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos diez mil ochocientos setenta y cuatro pesos Mcte.).

COMITÉ EVALUADOR

MARÍA TERESA VELEZ ANGEL

Comité Jurídico

LUIS ALBERTO ALVAREZ GOMEZ

Comité Jurídico

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA

Comité Financiero

GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA

Comité Financiero

FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ

Comité Técnico

ORLANDO CAÑAS MORENO

Comité Técnico

JUAN GUILLERMO DOMINGUEZ MONTAÑEZ

Comité Técnico

Pereira, 04 de abril de 2022